

FACUA considera que el nuevo Plan de Vivienda del Gobierno es una cínica tomadura de pelo

FACUA-Consumidores en Acción critica que el nuevo Plan de Vivienda 2018-2021 que aprueba hoy el Consejo de Ministros es una cínica tomadura de pelo de un Gobierno que sigue fomentando la especulación, al no conocer de momento su cuantía y tener unos requisitos de acceso demasiado restringidos.

El portavoz de FACUA, **Rubén Sánchez**, ha valorado que el Plan de Vivienda es "*demagogia barata para fingir empatía con la gente que no tiene capacidad para acceder a un piso*", tras conocer sus características.

La asociación considera que las medidas son claramente insuficientes y lamenta que el Ejecutivo no haya planteado un cambio en la Ley de Arrendamientos Urbanos, que limita a tres años la duración de los contratos, lo que impide el acceso a un piso para vivir a medio y largo plazo y fomenta la especulación de los arrendadores.

FACUA recuerda que el Gobierno sigue sin acometer reformas legales que frenen la especulación y los abusos hipotecarios por parte del sector financiero. Sean cuales sean las partidas destinadas los beneficiarios de las ayudas, resulta necesario realizar cambios profundos en el marco normativo que afecta a los derechos de los usuarios que intentan acceder a una vivienda en alquiler o propiedad, plantea la asociación.

FACUA denuncia que las condiciones que se exigen para acceder a estas ayudas son demasiado restringidas, lo que dejará sin posibilidad de acceder a muchas personas. El hecho de no tener un piso en propiedad resulta razonable, señala la asociación, pero reclama que se tenga en cuenta a ciertos perfiles de usuarios que son copropietarios de un inmueble pero no pueden acceder a él, como personas divorciadas.